

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN CAUCA

Popayán, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020).

AUTO SUSTANCIACION No. 1439

Radicado: 2017-00229
Demandante: ISMAEL SARMIENTO MONCADA
Demandado: GERMAN ANDRES RESTREPO MEJIA
DIEGO ALEANDRO LONDOÑO

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente,
el Juzgado.

DISPONE:

PROCEDASE a hacer entrega de los títulos judiciales
al Dr. DIEGO ALEJANDER NARVAEZ LEDEZMA, tal como ha sido
solicitado en memorial que antecede.

NOTIFIQUESE

La Juez,



GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Se deja constancia que no se firma electrónicamente, por fallas en el aplicativo. 03. dic. 2020 17:42
hrs.